

E

Guayaquil, marzo 23 de 1999

Señores
Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.", por el año de 1998, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 321 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.", con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A." a diciembre de 1998.

Muy atentamente,


ING. CON. ANGEL CALLE GARCIA



31 Mayo 1999